ACTA DE RECIBIDO DE PROPUESTA PROCESO INFERIOR A 20 SMMLV No. LT-202606

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026"

CIERRE: FECHA JULIO 03 DE 2026
HORA DE CIERRE: 11:30 AM

ORDEN DE LLEGADA	FECHA	RAZON SOCIAL	QUIEN ENTREGA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	03/07/2026	LUZ NELLY DAZA ESTRADA	LUZ DAZA ESTRADA	8:34 AM	LUZ DAZA	Entrega Física

PUBLIQUESE Y C UMPLASE:

Dada en Tame (Arauca), a ~~los tres (03) días del~~ mes de julio del dosmil veintiséis (2026)

WILLIAN JAVIER GUTIERREZ ACOSTA
CC. N° 17.547.872 Tame (Arauca)
Rector I.E. Liceo Tame
Ordenador del Gasto

Luz Nelly Daza E
NIT N° 1007206770-5
No Responsable de IVA

Tame, 03 de julio 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME
Tame – Arauca

Referencia: **AVISO DE CONVOCATORIA LT-202606 DE 2026 MODALIDAD DE CONTRATACION: REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV**

Atendiendo la convocatoria hecha por ustedes a través de la cartelera del Centro Educativo, yo LUZ NELLY DAZA ESTRADA, de acuerdo con las bases de la presente Contratación, hago la siguiente oferta para la FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026 y, en caso que me sea adjudicada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente, Régimen especial inferior a 20 smmlv y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que conozco las características del sitio donde se desarrollaran los trabajos.
- Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionada mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas.
- Que, si soy adjudicataria, me comprometo a suscribir el contrato, a pagar los impuestos correspondientes establecidos en estatuto tributario del departamento de Arauca, a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en la presente invitación.
- Que me comprometo a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en los estudios previos e invitación a partir de la aprobación del acta de iniciación.
- Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones de calidad contempladas en los estudios previos e invitación y con todos los requerimientos señalados en el mismo.

La suscrita señala como dirección comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo y realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas con esta propuesta los siguientes:

Luz Nelly Daza E
NIT N° 1007206770-5
No Responsable de IVA

Atentamente,

Nombre del oferente	: LUZ NELLY DAZA ESTRADA
C.C N°	: 1007206770 expedida en Arauca
No. del NIT	: 1007206770 – 5
Dirección	: CR 15 13 86 BRR CENTRO
Dirección electrónica	: soluciones.NG@hotmail.com
Celular	: 320 948 68 33
Ciudad	: Tame – Arauca

Luz N. Daza

Firma del Oferente o de su representante legal

C.C. 1007206770 de Arauca

Luz Nelly Daza E
NIT N° 1007206770-5
No Responsable de IVA

PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO No LT202606 DEL 2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026

ITEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	43212104	Impresora inalámbrica multifuncional, con inyección de tinta, resolución de impresión 1200 ppp x 4800 ppp , velocidad de impresión en negro 30 Página/minuto y a color 12 Página/minuto, Sistema de Alimentación de Papel Alimentación por hojas, Automática y manual, Tamaño de Papel (5 X 7 A4, A5, A6, B5, Carta, Ejecutivo, Oficio)Tamaño del Escáner A4, Carta; Velocidad de copiado de 12 a 30 Página/minuto; garantía 12 meses	UNID	2	$ 1.235.000	$ 2.470.000
2	52161505	Televisor de 58 pulgadas, diseño de pantalla plano, tipo de pantalla QLED-QNED, resolución de pantalla 4K-UHD, Smart TV, 1 Puerto HDMI 2.1 3 Puertos HDMI, 2 puertos USB, conexiones Bluetooth Conexión Con Cable, USB , WiFi, 12 meses de garantía.	UNID	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
3	56112104	Silla de escritorio ejecutiva ergonómica, tapizado en malla y nylon gris, Cabecero con malla de alta resistencia, ajustable en altura y ángulo para un soporte óptimo de tu cuello, espaldar confeccionado en malla transpirable, Soporte lumbar tipo espina dorsal ajustable en profundidad en forma de arco, con innovadores brazos 2D, ajustables en profundidad y rotación, Asiento en espuma inyectada densidad 40 kg/m³, Equipado con un mecanismo multi-bloqueo de 2 palancas; Ruedas de silicona tipo roller, Resistencia: Hasta 120 kg, Garantía: 24 meses.	UNID	1	$ 1.051.700	$ 1.051.700
4	40101604	Ventilador de pared de 3 velocidades, de18", Potencia 80W, 4 aspas, motor de gran potencia con embobinado 100% de cobre y eje montado en balineras, con malla metálica, conexiones eléctricas e instalados	UNID	7	$ 315.000	$ 2.205.000

Luz Nelly Daza E
NIT N° 1007206770-5
No Responsable de IVA

5	14111507	Caja de resmas de papel x 10 unidades, hoja blanca de 75 gr, tamaño carta	UNID	40	$ 200.000	$ 8.000.000
6	14111507	Caja de resmas de papel x 10 unidades, hoja blanca de 75 gr, tamaño oficio	UNID	10	$ 220.000	$ 2.200.000
7	44121708	Marcador Edding Metálico Recargable	UNID	160	$ 10.100	$ 1.616.000
8	44121904	Tinta para marcador Edding recargable x 30 ml	UNID	160	$ 28.200	$ 4.512.000
9	44111912	Borrador de tablero	UNID	80	$ 4.000	$ 320.000
10	52121704	Toalla de manos	UNID	100	$ 4.000	$ 400.000
11	44121701	Lapicero mina negra	UNID	204	$ 1.100	$ 224.400
12	44121804	Borrador nata blanco	UNID	110	$ 1.100	$ 121.000
13	44121706	Lápiz mina No 2	UNID	310	$ 1.100	$ 341.000
14	44121619	Sacapuntas metálico	UNID	110	$ 1.000	$ 110.000
VALOR TOTAL						**$ 25.871.100**

Valor en letras: **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS ($25.871.100) M/CTE, INCLUIDO EL IVA**

Nombre del oferente : LUZ NELLY DAZA ESTRADA
C.C N° : 1007206770 expedida en Arauca
No. del NIT : 1007206770 – 5
Dirección : CR 15 13 86 BRR CENTRO
Dirección electrónica : soluciones.NG@hotmail.com
Celular : 320 948 68 33
Ciudad : Tame – Arauca

Luz N. Daza

Firma del Oferente o de su representante legal
C.C. 1007206770 de Arauca

Luz Nelly Daza E
NIT N° 1007206770-5
No Responsable de IVA

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

Tame, 03 de julio 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME
Tame – Arauca

Ref. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades

Cordial saludo,

Yo, LUZ NELLY DAZA ESTRADA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1007206770 expedida en Arauca, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el estado.

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,

Luz N. Daza

LUZ NELLY DAZA ESTRADA
C.C. 1007206770 de Arauca

Luz Nelly Daza E
NIT N° 1007206770-5
No Responsable de IVA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: LUZ NELLY DAZA ESTRADA domiciliado en Tame, identificado con cedula de ciudadanía 1007206770 quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Institución Educativa Liceo Tame realiza AVISO DE CONVOCATORIA LT-202606 DE 2026

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y del I.E. Liceo Tame para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando **primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia** al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ninguna otra forma de halagos a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Institución Educativa Liceo Tame ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y no ofrecer pagos o halagos a los contratistas del Institución Educativa Liceo Tame

El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Tame – Arauca, a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Firma: Luz N. Daza

Nombre: **LUZ NELLY DAZA ESTRADA**

C.C. 1007206770 de Arauca

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 12:56:24
Recibo No. S000259470, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 17Txp1G1UC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZ NELLY DAZA ESTRADA
Identificación : CC. - 1007206770
Nit : 1007206770-5
Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 28632
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 11 NO. 17 - 53 BARRIO 20 DE JULIO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : soluciones.ng@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209486833
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 11 NO. 17 - 53 BARRIO 20 DE JULIO
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : soluciones.ng@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: S9511 R9329

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividad comercial suministros y servicios de papeleria, sistema y otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $15.620.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $15.620.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $15.620.000,00
Pasivo más patrimonio: $15.620.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 12:56:24
Recibo No. S000259470, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 17Txp1G1UC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210255593

(415)7707212489984(8020) 000014121025559 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 0 6 7 7 0	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1007206770	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAZA	ESTRADA	LUZ	NELLY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUCIONES NG	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CR 15 13 86 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: soluciones.NG@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 4 8 6 8 3 3	3 1 2 6 5 4 4 2 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 9 0 2 1 5	4 7 4 1	2 0 1 9 0 2 1 5	0 1 4 1	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-23 / 03:14:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DAZA ESTRADA LUZ NELLY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210255593

(415)7707212489984(8020) 000014121025559 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 0 6 7 7 0	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 8 6 3 2	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.206.770

DAZA ESTRADA

APELLIDOS

LUZ NELLY

NOMBRES

luz Nelly DAZA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1995

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

10-DIC-2013 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4000100-00538874-F-1007206770-20140121 0036755204A 1 40506051

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 12:57:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007206770
Código de Verificación	1007206770260624125736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298385777

PIB
12:58:04

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ NELLY DAZA ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007206770:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:15 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007206770**

Apellidos y Nombres: **DAZA ESTRADA LUZ NELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:02:14 horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007206770,** Apellidos y Nombres **DAZA ESTRADA LUZ NELLY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ' A, con NIT **900321283-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007206770 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 01:03 PM

Código Verificación: **95BMN2HL34**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Martes, 05 de agosto de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUZ NELLY DAZA ESTRADA identificado(a) con CC 1007206770, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	31700020391	2019-02-04	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co